

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS “INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN Y CONTROL PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ESPECTACULAR DEL TEATRO GAYARRE CONT_OBRAS/2024/1

Una vez celebradas las mesas de contratación y realizada la valoración de las ofertas, se realiza la adjudicación del Contrato de Infraestructuras de regulación y control para la digitalización de la iluminación espectacular del Teatro Gayarre a la empresa IMESDE, INTEGRACIÓ, DISTRIBUCIÓ I ENGINYERIA ESCÈNICA S.L. al ser la única oferta presentada, cumplir los requisitos para participar en la licitación y superar la puntuación mínima exigible en la valoración técnica, criterios cualitativos no cuantificables mediante fórmulas.

Las puntuaciones obtenidas han sido:

		IMESDE
1. SOBRE B. Criterios cualitativos	50	45
1.a. Memoria ejecución	15	15
1.b. Método y planificación	15	15
1.c. Calidad de los materiales	20	15
2. SOBRE C. Criterios cuantitativos	50	43,5
2.a. Oferta económica	30	30
2.b. Garantía	5	5
2.c. Certificados ISO	5	2,5
2.d. Aspectos sociales	10	6
Compromiso igualdad	2	2
Compromiso Igualdad	8	4
TOTAL PUNTUACIÓN	100	88,5

El importe de la adjudicación es de 278.393,14.- euros más IVA, lo que hace un total para la totalidad del contrato, de 336.855,70.- euros.

La oferta presentada por IMESDE ha sido valorada como exhaustiva, coherente, completa, trabajada y que ratifica los compromisos expresados en la memoria técnica, aportando incluso valor añadido.

La eficacia de la adjudicación estará suspendida durante 10 días naturales, hasta el 5 de mayo de 2024. Durante ese plazo se podrá impugnar la adjudicación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, de acuerdo con la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.